MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1339
QUILLON, miércoles 30 noviembre 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-86
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-86

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESCALANTE VAQUE JORGE LUIS RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:1.025.100

Y SON:UN MILLON VEINTICINCO MIL CIEN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, BOLETA HONORARIOS NRO.: 144 POR EL SR. JORGE ESCALANTE VAQUE (DOCTOR EN MEDICINA), EXTENSION HORARIA 67 HORAS MES DE NOVIEMBRE/2016. EN EGRESO NRO. 617 SE DJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001		Honorarios a Suma Alzada -	1.139.000		22825804-0	B-144
21411		Retenciones Tributarias		113.900		
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		1.025.100	22825804-0	C-0
		TOTALES :	1.139.000	1.139.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 09 DIC 2016 Director Dirección de Control

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N° NOMBRE

EGRESO N° R.U.T.

FECHA DE PAGO FIRMA

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME